

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO CUATRO DE TORRELAVEGA**

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 42/09.

Doña Leire Velasco Dañobeitia, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio para la reanudación del tracto 42/2009 a instancia de doña María Elena Fernández Caballero, don Alberto Fernández Caballero, doña Rosa Marina Fernández Caballero, don José Manuel del Campo Gutiérrez, don Juan Félix del Campo Gutiérrez, don Esteban del Campo Gutiérrez, don Francisco Gutiérrez Ibáñez, doña María José Gutiérrez Ibáñez, don Esteban Gutiérrez Ibáñez, doña María Concepción Herreros Fernández y «Motor Besaya, S. L.»

de la siguiente finca: Número 10196, inscrita al tomo 569, libro 99, folio 120.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de esta fecha se convoca a los herederos desconocidos de don Antonio Fernández Peña, herederos desconocidos de doña Agustina Caballero Bolado, herederos desconocidos de doña Delfina Fernández Peña, herederos desconocidos de doña Elvira Gutiérrez Fernández, herederos desconocidos de doña Elvira Fernández Peña, herederos desconocidos de doña Concepción Fernández Peña y personas desconocidas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 6 de mayo de 2009.–La secretaria, Leire Velasco Dañobeitia.

09/13290



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	142,10
Semestral	71,06
Trimestral	35,52
Número suelto del año en curso	1,02
Número suelto del año anterior	1,50

IVA incluido 4%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,381
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	2,06
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,47
d) Por plana entera	347,45

+ el 16% de IVA

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA

César Llamazares, 2 – 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es